

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

RESOLUCION RECTORAL No. 2185 (Septiembre 6 de 2018)

Por la cual se fijan las fechas de inscripciones y Matrículas correspondientes al **Año lectivo 2019**, para los **ASPIRANTES A REINGRESOS, REINTEGROS Y ESTUDIANTES ANTIGUOS** a ingresar en los diferentes programas que ofrece la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm-, en la Casa Matriz Montería.

La suscrita Rectora de la Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainúm”, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

a). Que la Rectoría General mediante Resolución 071 de agosto 30 de 2018, autorizo a la Rectoría – Sede Montería, fijar fechas de inscripción y matriculas para los **ASPIRANTES A REINGRESOS, REINTEGROS Y ESTUDIANTES ANTIGUOS** correspondientes al **Año lectivo 2019**, a ingresar en los diferentes programas.

b). Que de acuerdo a lo anterior.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Autorícese fechas para inscripciones correspondientes al **Primer período lectivo 2019, a los ASPIRANTES A REINGRESOS Y REINTEGROS** a ingresar a la Universidad así:

a). SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES

- Del 14 de septiembre al 27 de diciembre de 2018

b). ENTREGA DE DOCUMENTOS

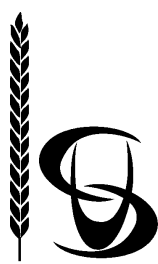
- Del 17 de septiembre al 28 de diciembre de 2018

c). ENTREVISTAS

- Del 12 de octubre al 28 de diciembre de 2018

d). PUBLICACION ADMITIDOS

- 26 de noviembre de 2018
- 28 de diciembre de 2018



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

ARTICULO SEGUNDO.- Publíquese el valor de la inscripción para todos los programas que se ofrecerán durante el **primer período lectivo 2019**, a los **ASPIRANTES a REINGRESOS Y REINTEGROS** a ingresar a la Universidad.

- **VALOR INSCRIPCION: \$ 104.200**

ARTÍCULO TERCERO:- Autorícese fechas para Matrículas para el **Primer período lectivo 2019**, para los **ASPIRANTES a REINGRESOS Y REINTEGROS** a ingresar a la Universidad así:

a). MATRICULAS ORDINARIAS

- Del 3 al 22 de diciembre de 2018

b). MATRICULAS EXTRAORDINARIAS

- Del 24 de diciembre de 2018 al 14 de enero de 2019

c). INICIACION DE LABORES ACADEMICAS

- 21 de enero de 2019

ARTÍCULO CUARTO:- Autorícese fechas para Matrículas para el **Primer período lectivo 2019**, para los **ESTUDIANTES ANTIGUOS** a ingresar a la Universidad así:

a). MATRICULAS ORDINARIAS

- Del 1 al 22 de diciembre de 2018

b). MATRICULAS EXTRAORDINARIAS

- Del 24 de diciembre de 2018 al 14 de enero de 2019

c). MATRICULAS EXTEMPORANEAS:

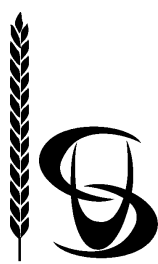
- Del 17 al 21 de enero de 2019

d). INICIACION DE LABORES ACADEMICAS

- 21 de enero de 2019

e) INTERNADO

- Periodo Matricula Ordinario Unico
- Del 23 de noviembre al 4 de diciembre de 2018



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

F) INICIACION DE LABORES ACADEMICAS INTERNADO

- Diciembre 5 de 2018

PARAGRAFO UNO.- El estudiante debe anexar al proceso de matricula fotocopia del carnet de afiliación a su E.P.S.

ARTICULO QUINTO. – Autorícese fechas para inscripciones correspondientes al **Segundo período lectivo 2019, a los ASPIRANTES A REINGRESOS Y REINTEGROS** a ingresar a la Universidad así:

a). SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES

- Del 15 de marzo al 6 de junio de 2019

b). ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Del 18 de marzo al 7 de junio de 2019

c). ENTREVISTAS

- Del 8 de abril al 17 de mayo de 2019
- Del 20 de mayo al 8 de junio de 2019

d). PUBLICACION ADMITIDOS

- 20 de mayo de 2019
- 10 de junio de 2019

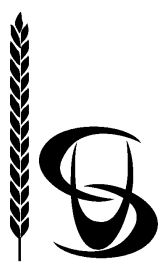
ARTICULO SEXTO.- Publíquese el valor de la inscripción para todos los programas que se ofrecerán durante el **segundo período lectivo 2019, a los ASPIRANTES a REINGRESOS Y REINTEGROS** a ingresar a la Universidad.

- **VALOR INSCRIPCION: \$ 104.200**

ARTICULO SEPTIMO:- Autorícese fechas para Matrículas para el **Segundo período lectivo 2019, para los ASPIRANTES a REINGRESOS Y REINTEGROS** a ingresar a la Universidad así:

a). MATRICULAS ORDINARIAS

- Del 21 de mayo al 13 de junio de 2019



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

b). MATRICULAS EXTRAORDINARIAS

- Del 14 al 27 de junio de 2019

ARTÍCULO OCTAVO:- Autorícese fechas para Matriculas para el **segundo período lectivo 2019**, para los **ESTUDIANTES ANTIGUOS** a ingresar a la Universidad así:

a). MATRICULAS ORDINARIAS

- Del 13 al 29 de junio de 2019

b). MATRICULAS EXTRAORDINARIAS

- Del 2 al 8 de julio de 2019

c). MATRICULAS EXTEMPORANEAS:

- Del 9 al 13 de julio de 2019

d). INICIACION DE LABORES ACADEMICAS

- 15 de julio de 2019

e) INTERNADO

- Periodo Matricula Ordinario Unico
- Del 1 al 4 de junio de 2019

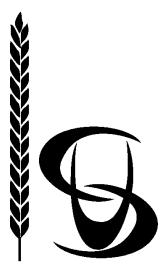
f) INICIACION DE LABORES ACADEMICAS INTERNADO

- Junio 5 de 2019

PARAGRAFO UNO.- El estudiante debe anexar al proceso de matricula fotocopia del carnet de afiliación a su E.P.S.

ARTÍCULO NOVENO.- Publíquense los porcentajes por servicios Extras en el proceso de matrícula así:

- Recargo por Matrícula Extraordinaria: 20%
- Recargo por Matricula Extemporanea: 25%



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

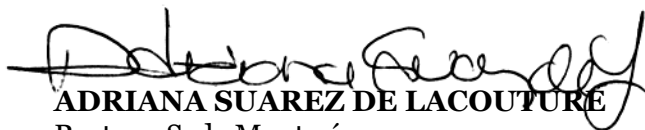
Fundada en 1974

ARTICULO SEXTO.-La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

“Institución sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional “

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 6 días del mes de septiembre de 2018.



ADRIANA SUAREZ DE LACOUTURE
Rectora-Sede Montería



VICTOR DANIEL CASTILLA PLAZA
Secretaría Jurídica - Adscrita a Rectoría